

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual faculta a la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila para intervenir en los mismos, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo, Coahuila**, siendo las **15:00** horas del día **31 de enero de 2024**, se reunieron en las oficinas del **Instituto Electoral de Coahuila** ubicadas en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207 Fraccionamiento La Torrecilla C.P. 25298 Saltillo, Coahuila** la **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano** y la **C. Azalia María Teresa Lujano Diaz**, quienes se identifican con **Credencial para Votar con folio [REDACTED]** y folio **[REDACTED]** respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo del **Término de la Relación Laboral**, del que la **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano**, ha sido sujeta en su carácter de **Coordinadora General Jurídica** adscrita a la **Secretaría Ejecutiva** y de la designación de que fue objeto la **C. Azalia María Teresa Lujano Diaz** como **Coordinadora General Jurídica** por parte de los **C.C. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente** y **Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en su momento Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del día **09 de noviembre del año 2023**; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa.

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano** ser originaria de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, haber desempeñado el cargo de **Coordinadora General Jurídica** durante el periodo comprendido del **17 de abril al 20 de octubre de 2023**, tener su domicilio particular en **[REDACTED]**, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Daniela Estefanía Sánchez Ibarra**, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio [REDACTED]**, documento del

que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

SEGUNDA: Por su parte la **C. Azalia María Teresa Lujano Diaz** manifiesta ser originaria de la ciudad de **Monterrey, Nuevo León**, tener su domicilio particular en [REDACTED]

[REDACTED] designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Iris Daniela González Mata**, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio** [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

TERCERA: Fungen, como Enlace la **C. Alma Rosa Gaytán Rodarte**, Titular del Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna para efectos de la presente la **C. María Teresa Nares Cisneros**, Contralora Interna del Órgano Interno de Control; quienes se identifican con **credencial para votar**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan.

CUARTA: Manifiestan la Funcionaria Entrante y la Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Coordinación General Jurídica**; por su parte la **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano**, realiza entrega a la **C. Azalia María Teresa Lujano Diaz**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **23 de enero de 2024** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
---------------------------------	------	-----------

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Carp' and other illegible marks.

Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	

QUINTA: La **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. -----

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de la **C. Azalia María Teresa Lujano Diaz** que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----


(Handwritten signatures in blue and red ink)

Nota Aclaratoria: Por un error involuntario se plasmó en la presente acta Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano, debiendo ser lo correcto **Fabiola Monserrat Rodríguez Medrano**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **15:30** horas del día **31 de enero de 2024**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron. -----

Protestamos lo necesario.

ENTREGA



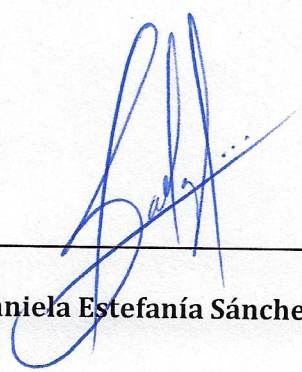
C. Fabiola Montserrat Rodríguez Medrano

RECIBÉ



C. Azalia María Teresa Lujano Diaz

TESTIGOS



C. Daniela Estefanía Sánchez Ibarra



C. Iris Daniela González Mata

ENLACE




C. Alma Rosa Gaytán Rodarte

REPRESENTANTE



C. María Teresa Nares Cisneros

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RODRIGUEZ
MEDRANO
FABIOLA MONSERRAT

SEXO M

DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
[REDACTED]


CURP
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED]

SECCIÓN
[REDACTED]

AÑO DE REGISTRO
2011 02

VIGENCIA
2023 - 2033







INE

COE 2011

Fabiola Monserrat Rodriguez Medrano

9305074M3312315MEX<02<<12295<5
RODRIGUEZ<MEDRANO<<FABIOLA<MON

Cent
Test

[Handwritten signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

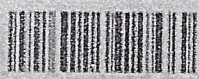


NOMBRE
SANCHEZ
IBARRA
DANIELA ESTEFANIA
DOMICILIO

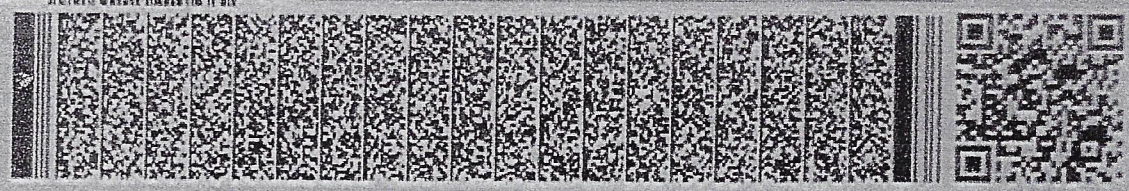
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO M

[Redacted address lines]

CLAVE DE ELECTOR [Redacted]
CURP [Redacted] AÑO DE REGISTRO 2011 04
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCION [Redacted]
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



ELECCIONES FEDERALES LOCALS/EXTRAJEROCANAS





[Handwritten signature]



[Signature]
EDMUNDO JOSE ROCHA NUNYA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Redacted line]

9303221M2712310MEX<04<<05441<8
SANCHEZ<IBARRA<<DANIELA<ESTEFA

Est
Curp
[Handwritten signature]





EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

7912090M2912316MEX<04<<22040<4
 LUJANO<DIAZ<<AZALIA<MA<TERESA<

Curp
[Signature]
[Signature]


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LUJANO
 DIAZ
 AZALIA MA TERESA
 DOMICILIO
 [Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO
 [Redacted]
 SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR [Redacted]
 CURP [Redacted]

AÑO DE REGISTRO 1997 04
 ESTADO 19 MUNICIPIO 047 SECCIÓN [Redacted]
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
MATA
IRIS DANIELA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 2002 03

ESTADO 05

MUNICIPIO 030

SECCIÓN

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2016

VIGENCIA 2026

IRIS DANIELA GONZALEZ MATA
DOMICILIO
ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
LOCALIDAD DE SAN ANTONIO
CLAVE DE ELECTOR
GONZALEZ MATA
IRIS DANIELA
2002 03
2016
2026



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDUARDO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL




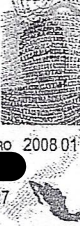
8404084M2612317MEX<03<<41005<5
GONZALEZ<MATA<<IRIS<DANIELA<<<

[Handwritten signatures and notes in blue and red ink]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
GAYTAN
RODARTE
ALMA ROSA
DOMICILIO:
[REDACTED]
CLAVE DE ELECTO:
[REDACTED]
CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2008 01
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN [REDACTED]
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
SEXO: M

INE

[Barcode]

[QR Code]

[Signature]

EDUARDO JIMÉNEZ OLIVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

9005260M2712310MEX<01<<02459<0
GAYTAN<RODARTE<<ALMA<ROSA<<<<<

Ed

Curp

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NARES
CISNEROS
MARIA TERESA
DOMICILIO
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
22/08/1969
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1236
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

[Barcode]

[QR Code]

[Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

6908223M2912316MEX<02<<031827
NARES<CISNEROS<<MARIA<TERESA<<

Curp

Des

[Signature]

[Signature]